

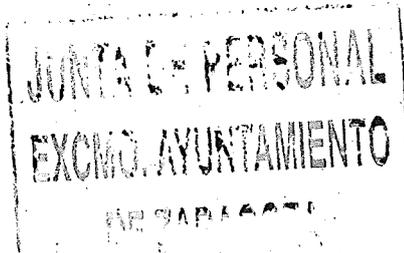
La Junta de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, **EXPONE:**

1. En la Oferta de Empleo Público del 2018, el Ayuntamiento de Zaragoza sacó dentro del turno de estabilización de empleo temporal cuatro plazas de Oficial Cementerio, cuyo examen se realizó el pasado 20 de noviembre del 2021.
2. El cuestionario y la plantilla provisional de respuestas se publicó en la página web del Ayuntamiento el 22 de noviembre de 2021, abriendo un plazo de alegaciones.
3. En dicho cuestionario se observó que un número importante de preguntas correspondientes a la primera parte del temario contenían marcas tipográficas en las opciones de respuesta planteadas que coincidían con la correcta.
4. Hechas las alegaciones pertinentes por parte de los opositores el Tribunal Calificador, ha decidido anular dichas preguntas (1,2,3,4,5,7,9,R3 y R4).
5. El mismo día 20 de noviembre, y a la misma hora, 9:15, se celebró el examen de 10 plazas de Oficial Conductor. Los opositores que se habían inscrito tanto para el examen de Oficial Conductor como para el de Oficial Cementerio, compartieron la misma aula, la 0.1, del Edificio Ada Bayron, en el Campus Río Ebro. Las preguntas correspondientes a la primera parte del temario fueron exactamente las mismas para los dos procesos, aunque en el caso de Oficial Conductor no se han observado marcas tipográficas.

Por todo lo expuesto anteriormente,

SOLICITA:

1. La anulación del ejercicio de Oficial Cementerio, por entender que está supuestamente viciado.
2. La anulación del ejercicio de Oficial Conductor, por entender que está supuestamente contaminado.
3. Se abra un proceso para clarificar lo ocurrido con el fin de depurar, si procede, responsabilidades.



A/A: ILMO SR. ALCALDE DE ZARAGOZA, JORGE AZCÓN NAVARRO.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY0Mzi3Njc5NDc3OTM4ODc3MDky

DOCUMENTO	SOLICITUD ANULACIÓN EJERCICIOS OPOSICIÓN	ID FIRMA	8862868	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M PILAR SANCHO CRESPO - EL/LA CIUDADANO/A				27 de enero de 2022	